

GAZETA DE GERONA

DEL VIERNES 26 DE ABRIL 1793.

Constantinopla 10 de Febrero.

Por un extraordinario de Smirna se acaba de saber que dos fragatas Francesas han recibido allí orden de atacar à todas las embarcaciones Rusas, que encuentren en los mares del Imperio Otomano, aunque se hallen baxo la proteccion de castillos Turcos. Mr. de Guastow, Ministro de Rusia, hizo inmediatamente su recurso al Divan manifestando quan contrario era à la fé de los tratados este modo de proceder, y quanto interesaba à la Sublime Puerta no tolerar semejantes violencias. Pidió el Gobierno una explicacion al Encargado de Negocios de Francia; y no habiendo este respondido de un modo categórico, se despacharon al Baxà de Smirna órdenes favorables à los Rusos, con quienes la Puerta desea vivir en paz y buena inteligencia: pues en vez de alterarse estas disposiciones con motivo de los avisos del mar Negro sobre los refuerzos que la Emperatriz ha enviado à Crimea y de los armamentos que se hacen en sus puertos, se han consolidado mediante los informes dados à los Ministros Turcos por el de Rusia, quien ha hecho ver que los rumores esparcidos en toda la Europa por los Franceses, de querer apoderarse ellos mismos de dicha península y restablecer en ella el imperio de los Kanes, con el fin de servir à la Puerta, habian motivado las medidas de precancion que tomaba la Rusia; sin formar proyecto alguno contra los dominios del Gran Señor. A la seguridad que debe naturalmente infundir esta protesta se atribuye la inaccion que se nota en nuestros arsenales, como asimismo la suma tranquilidad que reyna en esta Capital, en la que no se hace preparativo alguno de guerra. Se asegura ademas que el Sultan ha mandado declarar à las Potencias vecinas del Imperio que está resuelto à observar escrupulosamente los últimos tratados de paz, y en consecuencia ha prevenido à sus Ministros arreglen y concluyan quanto antes con negociaciones amistosas los puntos que estuvieren todavia pendientes. — Otra prueba dada por el Divan de las intenciones pacíficas de S. A. se deduce de haber hecho, à solícitud del mismo Ministro Ruso, varias mudanzas en la administracion de los Principados de Moldavia y Valaquia. No se duda que de este modo se conserve la actual armonía entre la Sublime Puerta y las Cortes de Rusia y Austria.

El Conde de Choiseul Gouffier, Embaxador que fué de S. M. Christianísima, ha partido finalmente de esta capital con su comitiva en dos embarcaciones Rusas, para Oczakow, Warná, ó Sebastópolis; pasará luego à Bucharest, y de allí à Hermanstadt ó Kamienieck, y en uno de estos últimos pueblos permanecerá hasta la primavera.

Varsovia 2 de Marzo.

Mr. Siewers, Embaxador Ruso, recibió antes de ayer por extraordinario una carta de la Emperatriz para S. M. Polaca, à quien la entregó ayer en audiencia privada. — Asegúrase que en ella expone dicha Soberana la necesidad de que el Rey se traslade à Grodno para ponerse à la frente de la Dieta.

En el parque de esta Ciudad se guarda un tren de artillería de campaña suficiente para un ejército de 50 000 hombres.

El Conde Potocki, Mariscal de la Confederacion general, se ha puesto en camino para Petersburgo; le sucede en aquella comision el Vaivoda de Siradia.

Se acercan à esta Capital algunas tropas Prusianas de las que han entrado en Polonia, y no tardará en llegar aquí su General Mollendorf.

Por cuenta de los Ingleses se compran en Danzick grandes remesas de granos; una sola casa de comercio ha pedido 2400 toneladas de trigo: cada tonelada vale actualmente de 22 à 23 ducados de Holanda, y la de centeno de 13 à 14.

Circulan en este pais dos Ukases de la Emperatriz de Rusia; por el primero se permite la introduccion de todos los géneros cuya entrada se prohibió el año de 1789; y por el segundo se abre el comercio y la navegacion en los rios Bog y Niester, pagando ciertos derechos.

Todos los dias llegan aquí enfermos, heridos y prisioneros Franceses; el número de estos últimos pasa ya de 1500.

Ayer noche entró en esta Ciudad otro tren de artilleria, y hoy salió para Aquisgran. Se compone de 20 piezas de batir y 160 carros con municiones.

Del quartel general del ejército Austriaco, que se halla en St. Trond, escriben con fecha del 16, que dos batallones de granaderos con otras tantas divisiones de Uhlanos y alguna caballeria, salieron de allí el 14 para Tirlemont, de donde arrojaron à los Franceses, quienes opusieron poca resistencia, habiendo perdido algunos soldados y dos cañones. Todas aquellas tropas Imperiales están actualmente en movimiento para perseguir à los enemigos por todas partes y llegar à Bruselas: lo qual puede costar alguna reñida accion, à no ser que los Franceses huyan de sus contrarios como lo han hecho hasta ahora en esta campaña.

Acabamos de recibir noticia de que los Prusianos, despues de atravesar el Rhio, han arrojado à los enemigos que habia à la parte de acá de dicho rio por el lado de Maguncia, y luego consiguieron establecerse entre aquella plaza y Landaw. Al mismo tiempo las tropas Austriacas, que estaban en los contornos de Manheim, hicieron un movimiento para acercarse tambien à Maguncia: de suerte que en breve la tendrán bloqueada los aliados.

Una nueva prueba de la conducta que tenian los Franceses en el territorio de Alemania es la interrupcion de correos; no respetando el pacto tácito que observan todas las Potencias beligerantes, han detenido los conductores, abierto las valijas, y apoderádose de la correspondencia que llevaban.

Haya 22 de Marzo.

Ha recibido el Principe Statuder una carta del Mayor general Boetzelaar, Comandante de Willestad, escrita el 15 de este mes à las 8 de la mañana. Da cuenta que el mismo dia al amanecer mandó hacer una salida, con una parte muy corta de la guarnicion, contra un puesto que tenian los Franceses en el ángulo del dique occidental. Sus tropas sorprendieron à las enemigas, les mataron 30 soldados y un Oficial, clavaron 3 cañones de 18, cogieron muchos fusiles y otras armas, con varios efectos y 9 prisioneros. Uno de estos declaró que habia en las inmediaciones del castillo de 4 à 5 Franceses, incluso 300 hombres de caballeria; pero todos voluntarios excepto un batallon del Regimiento de Châtres. En esta salida no hubo muertos ni heridos por parte de los Holandeses. En su carta ofrecia dicho General defenderse hasta perder la vida antes que rendirse. — Posteriormente ha llegado noticia de que los Franceses despues de tener sitiado aquel castillo desde el 23 de Febrero, y de bombardearle desde el 28 del mismo mes hasta el 16 de Marzo, arruinando mucho la poblacion, se retiraron de todo aquel distrito con tal celeridad que dexaron sus cañones, bien que clavandolos primero. Lo propio executaron al retirarse de Moerdyk: y pasan de 100 cañones los que han abandonado en dichos parages. Asimismo han evacuado el castillo de Klunderth.

Se habia señalado el 3 para desalojar à los Franceses del castillo de S. Miguel,

situa-

situado en frente de este, al otro lado del Mosa. A las 6 de la mañana por orden del Comandante Prusiano Pirch, se rompió el fuego, y en breve se vieron arder varias casas. Los enemigos respondieron con un cañoneo muy vivo, causando gran daño en los edificios. A medio día se suspendió el fuego por ambas partes; pero á las 3 de la tarde se renovó con mas furor. El 6 por la mañana se advirtió que los Franceses habian evacuado el fuerte, y las tropas Holandesas lo ocuparon al instante. Hallaron en él 3 ó 4 enemigos muertos; y se supo que habian tenido considerable número de heridos.

*Continuacion de las noticias de Francia del 30
de Marzo (*).*

La Ciudad de Paris se halla en la última consternacion: las personas que todavia conservan algunos bienes, se apresuran á retirarse al campo quando se las permite salir. El comercio, la industria y las artes desaparecen de Francia; en Leon mas de 300 fabricantes sin trabajo piden pan. En todas partes se oyen lamentos: en todos los rostros se vé pintado el abatimiento, el desaliento y el desmayo. Las calles están llenas de pobres, que no encuentran socorro porque ha desaparecido toda la moneda, y hasta la de vellon. En las cárceles rebosan los presos, porque á qualquiera es lícito prender por la mas leve sospecha, sobre todo á los que son opuestos al partido dominante, y á los que quieren manifestar con verdad su opinion, ó desengañar al pueblo sobre los males públicos: de suerte que es crecidísimo el número de los que por varios caminos gimen baxo el yugo de la supuesta libertad. No se trata de establecer una forma de Gobierno, porque es muy fuerte la faccion de los que temen al poder de las leyes. — Casi todos los exércitos se componen en el día de aventureros y gente colecticia, nueva en el manejo de las armas; carecen de víveres y municiones, y lo que es peor de disciplina y subordinacion. El de los Pirineos está incompleto y desnudo, y las plazas de aquella frontera casi indefensas. — Todo ha empeorado desde el fatal suceso del 21 de Enero. Los varios partidos, que han perdido á la Francia, se han declarado ya abiertamente unos contra otros. Todos se acusan mutuamente, y todos quizá con igual razon; en las calles y esquinas no se lee sino denuncias y delaciones, á que suelen seguirse insultos, y aun muertes violentas. Cada dia hay desafíos, asesinatos, traiciones y confusion. Unos Esparcen con secreto voces de sedicion y alboroto, y otros los fomentan con mayor cautela. — Los vales y billetes públicos pierden 80 por 100 de la suma que representan; y sin embargo de ser ahora casi la única moneda de la nacion, no circularian á no ser las penas que se han señalado contra quien no los reciba. — Tal es en bosquejo una parte de los frutos que ha cogido la Francia de su ciega confianza en unos hombres que únicamente se han propuesto robarla y tiranizarla.

Turin 11 de Febrero.

Ya se han recibido aqui de Viena 600 fusiles y pistolas.

Son frecuentes los choques entre nuestras tropas y las Francesas, regularmente con ventaja de las primeras. Ade-

(*) Habiendo detenido en Francia la correspondencia que debía llegar á Madrid el Viernes 12 de Abril, se halla el público sin ella, y sin noticia de aquel pais. Las que puedan venir en adelante se insertarán en la Gazeta, sin mas atraso, (como hasta aqui) que el de los dos ó tres dias que se necesitan para extractarlas é imprimirlas. Por hoy se suplirá esta falta con una leve pintura de los efectos de la anarquía que se padece en la capital de aquel Reyno tan floreciente quatro años hace, segun lo que refieren algunos papeles públicos de Italia.

Ademas de las contribuciones voluntarias que recibe de continuo nuestro Soberano, se han presentado estos dias 1500 voluntarios que solicitan ir á campaña. Al paso que se aumenta nuestro ejército, se cuida de fortificar todas las fortalezas del Piamonte. En esta Capital, y la ciudadela trabajan 3000 hombres para formar empalizadas. Se cree que así que lleguen todas las tropas Austriacas que se esperan, harán reunidas con las nuestras un ataque contra los Franceses.

No pasan del 5 de este mes las noticias de Cagliari. Desde el 27 del anterior hicieron los Franceses fuego contra aquella plaza; aunque duró con mucho ardor tres dias seguidos, no tuvieron los enemigos la menor ventaja, hallando una valerosa resistencia en el denuedo de las tropas Sargas y en sus numerosas baterias, desde las quales causaron mucho daño á los buques Franceses. Habiendo perdido mucha gente, y no advirtiendo señal alguna de rendirse, desistieron de su empresa, suspendiendo el fuego el dia 30, y alejándose de las costas. El 3 del corriente les llegó un socorro de tropas en un comboy de 46 velas, y esperaban otras para hacer un desembarco á fin de acometer á la Ciudad por mar y por tierra. Anteriormente intentaron algunos destacamentos desembarcar en diversos parages de la isla; pero en todas partes fueron muertos por los Sargos al llegar á las playas.

Córdoba 7 de Abril.

Hoy se ha celebrado en la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad, con asistencia de los Prelados de las Religiones nobleza y numeroso concurso la Consagracion del Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Maria Truxillo, Obispo de Albarracin; siendo su Consagrante el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero y Gongora, Arzobispo Obispo de esta Ciudad y Diócesis, Caballero Prelado Gran Cruz de la distinguida Orden Española de Carlos III. &c. &c.; Asistentes los Ilmos. Sres. D. Agustin de Ayestaran y Landa, Obispo de Botra, Auxiliar de Sevilla, y D. Joseph Martinez Palomino Lopez de Lerena, Obispo Abad mayor de Alcalá la Real; y Padrino el Exmo. Sr. Marques de Guadalcazar é Hinojares, á nombre del Exmo. Sr. Marques de Astorga, Conde de Altamira.

Madrid 16 de Abril.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Tuy á D. Francisco Rodriguez Blanco, Dignidad de Maestrescuela y Canónigo de ella: para el Arcedianato de Carballada, Dignidad de la de Astorga, á D. Lucas de Quiñones: para la Chantria, segunda Dignidad de la de la Isla de Ibiza, á D. Juan Costa y Llopis: para una Canongia de la de Lérida á D. Narciso Batiz y Arechala: para una Racion de la de Zamora á D. Pedro Celestino Semaniego; para el Priorato, primera Silla de la Colegial de Castelvo. Diócesis de Urgel, á D. Isidro Ballera: para una Canongia de la de Lorca, Obispado de Cartagena, á D. Lorenzo Ximenez Ruiz; para otra de la de Roa, Diócesis de Osma, á D. Manuel de Soria, Cura de la Parroquia de Candelichera y Carazuelo su anexo en aquel Obispado; para el Beneficio simple de S. Andres de la Ciudad de Cuenca á D. Diego Villagarcia y Briones, con retencion del Curato de Sta. Maria de la Villa de Ucles que obtiene en aquella Diócesis; para otro servidero de la Catedral de Gerona á D. Francisco Calcina y Congar; para otro llamado Sacristia de la Parroquial de Besalú, en el mismo Obispado, á D. Juan Roca y Ciota; para otro Beneficio de la Parroquial de la Villa de Murviedro, Diócesis de Valencia, á D. Ignacio Vicente Ceta; y para otro, llamado primero de Sta. Tecla, de la Catedral de Barcelona á D. Esteban Serratacá.

El Rey se ha servido promover á Tenientes Coroneles del Real Cuerpo de Artilleria los Capitanes graduados de Tenientes Coroneles D. Francisco de Várgas, D. Eleuterio de Murga, y D. Salvador de Toro; y á Capitanes los Tenientes D. Joseph Quijano, Don Vicente Rosigue, D. Francisco Rodriguez, y D. Joseph Parfondri.

Asimismo se ha dignado S. M. nombrar al Marques de Torre-blanca para que sirva el Corregimiento de Capa y Espada de Xerez de la Frontera : para el de Antequera á D. Agustin Guajardo Faxardo y Contreras ; y para el de S. Clemente á D. Rafael Marin.

Real Decreto comunicado al Sr. Conde del Campo de Alange.

„ En prueba de lo gratos que me han sido en todo tiempo los servicios de mis fieles vasallos de América , y queriendo manifestarles mas la justa distincion que me merecen : teniendo en consideracion la dificultad con que pueden atenderse algunas de sus solicitudes , en que me representan el deseo de emplearse en el Real Cuerpo de mis Guardias de Corps, á cuyo servicio por justa preferencia se inclinan á exemplo de los Españoles ; por no ser suficiente una sola Compañía para el gran número de los unos y los otros ; he resuelto crear otra de igual fuerza que las demas , prefiriendo à la Italiana y Flamenca , con la denominacion de segunda Compañía Española de Caballeros Americanos , su divisa morada , y destino á que sea completada por naturales de aquellos mis dominios , reemplazándola con solo Españoles en caso de no ser bastante el número de Americanos , concurriendo en ellos las circunstancias que se prescriben en mi Ordenanza para este mi Real Cuerpo , que con fecha de 12 de Marzo del año próximo anterior mandé guardar. Tendreislo entendido , y lo comunicareis de mi Real orden á los Vireyes , Capitanes Generales , Audiencias , Gobernadores , y demas Jueces y Justicias , para que publicándolo cada uno en los términos de su jurisdiccion , tenga el cumplimiento segun conviene á mi servicio.—Señalado de la Real mano.—En Aranjuez á 7 de Abril de 1793.—Al Conde del Campo de Alange.“

Sigue el alistamiento en los pueblos.

La Villa de la Guardia.	10.	Orgaz.	40.
Varios Concejos de Asturias, sobre 42.	10.	Minaya.	11.
Ponferrada y su partido, sobre 14.	6.	Toledo , sobre 87.	42.
Marbella , sobre 12.	13.	Elda , sobre 39.	14.
Bujalance , sobre 14.	6.	Olmedo y su partido , sobre 52.	10.
Tomelloso , sobre 5.	4.	Villa D. Benito , sobre 44.	5.
Dos Barrios , sobre 17.	9.	Miranda de Ebro, sobre 5.	1.
Cervera del Rio Alhama, sobre 42.	11.	Granada y su partido , sobre 212.	129.
Chinchon.	14.	Luceña y su partido.	31.
Martos y sus Villas , sobre 70.	19.	La solana , sobre 43.	19.
Cuenca , sobre 102.	13.	Colmenar de Málaga.	10.
Navarrete.	8.	Yuncos , sobre 5.	1.
Cádiz y su jurisdiccion, sobre 150.	478.	Soria y su partido.	155.
Coruña.	7.	Cartagena , sobre 99.	17.
Villafranca del Vierzo.	8.	Brihuega.	17.
Tarifa.	16.	Carrion de los Condes y pueblos de su jurisdiccion.	19.
Estepona.	7.	Ciudad Real y su partido.	137.
Lérida , sobre 40.	117.	Antequera y algunos pueblos de su partido.	79.
Torre de Juan Abad , sobre 22.	1.	Vera , sobre 10.	5.
Agudo y Avenoja , sobre 16.	10.	Búrgos , sobre 51.	3.
Velez Málaga y su partido , sobre 51.	233.	Carmona.	94.
Córdoba y su departamento, sobre 534.	35.	Baza y pueblos de su distrito, sobre 20.	291.
Puigcerdá.	22.	Orellana la Vieja.	1.

Ecija , sobre 215.	49.	Porouna.	13.
Ronda y su partido , sobre 47.	43.	Uxijar y su partido.	75.
Ubeda y su partido.	160.	Alberca.	7.
Ciudad-Rodrigo y su jurisdiccion.	25.	Mahora.	10.
Calasparra.	23.	Iniesta.	14.
Leon.	22.		

Total. 2629.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

D. Domingo Alvarez Pena , de S. Ildefonso , tres reclutas.

Doña Maria del Rosario Millér, de Llerena, un hijo para Cadete, y 2 reclutas.

D. Marcos Antonio Aracil , de Xijona , 2 reclutas con 2 rs. diarios cada uno.

El Marques de Lazan de Zaragoza , en consecuencia de la exención de tributos que ofreció á los vasallos suyos que quisieran alistarse para el servicio de las armas, ha entregado ya 54 voluntarios de muy buena disposicion.

Ademas de los 96 hombres que se dixo habian presentado D. Antonio Duran y Calderon , y el Dr. D. Julian de Diego Garcilaso de la Vega , vecinos de Madrid , han entregado otros 17 ; y á 9 de los que tienen presentados les da Duran 2 rs. diarios á mas del socorro.

La clase de cadetes del Regimiento de infantería de Leon han pedido á S. M. los admita la cesion del haber de sus plazas para mantener otros tantos soldados.

El Marques de Bendaña , en Santiago , indultar del derecho de vasallage , por todo el tiempo de su empeño , y 10 años mas á los mozos de sus estados que se alistén , logrando del mismo beneficio los padres, hermanos ó parientes de los que falleciesen.

Don Anastasio Roa Villa-Señor , de Sueca , 375 libras , que es la mitad del sueldo que goza.

D. Lorenzo Lopez Padilla , Capitan de Milicias de Xerez de la Frontera , sus bienes y servir sin emolumento en el ejército.

D. Joseph Joachín Delgado , Presbítero,

de Cabañas , un novenario de Misas cantadas por SS. MM.

D. Antonio Rodriguez de Ita , Inventor de los Canales de Castilla , en Fromista , 40 rs. mensuales durante las actuales circunstancias.

Fr. Ramon Amoros , Religioso Dominicco , de la Villa de Aljemesí , servir de Capellan en el ejército con medio sueldo.

El Presbítero D. Gregorio y D. Juan Antonio Lopez de la Oliva , vecinos de Camuñas, sus personas para la persecucion de vagos y malhechores durante la guerra, con el auxilio de 5 hombres y un cabo de caballería , aprontando para su socorro 3700 rs. , ademas de haber prometido un doblon de à ocho á cada uno de los que se alistasen en dicho pueblo.

Bernardo Pastor, de la Roda, 20 rs. mensuales por el tiempo de la guerra.

D. Domingo Pico y Canales, de Aliéante, servir de voluntario en el ejército.

D. Juan Bautista Chacon , del Horcajo, 200 ducados anuales.

D. Juan Antonio Chacon , Escribano Real en Zafra , 4 rs. diarios para mantener dos soldados interin dure la guerra.

D. Manuel Vicente de la Puebla , en Montalban , su persona.

D. Juan Bandepoel , Ayudante de las Milicias Urbanas del Puerto de Sta. Maria , el pan y prest de 2 hombres en el tiempo que sea del Real agrado.

El Presbítero D. Andres de Toro , de Foncastin, un real diario de su Beneficio á los que se alistén en aquel pueblo , obligándose à socorrer por el

- tiempo de la guerra à sus padres, y con 2 reales diarios à la muger del que fuese casado.
- D. Rafael Ximenes, de Vargues, 15 pesetas diarias para mantener 15 soldados por espacio de 8 años, ò hasta finalizarse la guerra.
- D. Miguel Ruiz y Ximenes, de Xerez, su persona.
- D. Antonio Reynoso y Delgado, de la Rambla, su mayorazgo y persona.
- El Prior y Comunidad de la Cartuxa de Xerez, el paño existente, 40 potros, y los que produzcan durante la guerra 227 yeguas que tiene el Monasterio, exceptuando solo 2 cada año para el beneficio de las mismas; y además las maderas que se necesiten del pinar de Tain, de que es dueño, cuyo valor por un cómputo general asciende à 150 rs.
- Bartolomé Romero de Anuncibay, concedor del Monasterio de la misma Cartuxa de Xerez, 2 rs. y dos potros.
- D. Joseph Montaña y Ferrer, Abogado de los Reales Consejos en Barcelona, juntar gente para el servicio.
- D. Joseph Tuarte, Abogado de la Real Cancillería de Granada, servir en el ejército.
- D. Fr. Manuel de Walls, Comendador de la Orden de S. Juan y Sargento mayor que fué de las galeras, su persona.
- D. Alfonso Tronce de Velasco, Cura de Sta. Cruz de la Zarza, 60 rs. à cada voluntario que se aliste en aquella Villa.
- El Ayuntamiento de la de Bayona de Tajuña, 9 acciones impuestas en el Banco Nacional de S. Carlos, un crédito de 4600 rs. y las personas y bienes de sus individuos.
- D. Joseph Joaquín Dominguez y Pareja, de Lucema, su persona y bienes.
- D. Francisco Xavier de Exea, Capellán de la Real Armada, la tercera parte de sus sueldos mientras dure la guerra.
- D. Pedro Subillaga, 40 rs, para gratificación de los voluntarios que se alistan, y servir de Capitan sin sueldo.
- Fr. Joaquín de Aguillete, Guardian del Convento de Capuchinos de Castellon de la Plana, cantar con asistencia de la Comunidad todos los Sábados una Misa, y practicar otras obras de piedad por los felices sucesos de las armas.
- D. Juan Pedro Martino, Alcalde mayor de Cifuentes, à nombre de aquella Villa, las vidas y las haciendas de sus vecinos, 1 ducados en efectivo del fondo de pósito, y entregar à la partida de Guadalaxara, luego que se presente, 12 alistados y otros 3 que ha gratificado D. Diego Montero, Escribano Jubilado.
- La Villa de Valdemoro, gratificar à los mozos que se han alistado en ella con 2 rs. y medio à cada uno diariamente, de un fondo establecido entre sus vecinos, Administrador general y dependientes de Salinas.
- D. Pedro Antonio Aguado, Subteniente retirado en la misma Villa, 1 rs. anuales durante las actuales circunstancias.
- Doña Francisca Xaviera de Subiza y Xavier, vecina de Logroño, una casa palacio para alojamiento de tropa, y el monte poblado de maderas que posee en Amocain, uno de los lugares de sus señoríos.
- Don Carlos Martin de Mesonada, Presbítero y Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Urgel, la mitad de su renta, ò 4 rs. diarios para mantener un soldado, y un crédito de 10,417 rs. que tiene contra la Real Hacienda.
- D. Pedro Briones Sarmiento de Herencia, su persona para el ejército, manteniéndose à su costa.
- D. Joseph Garcia, Gobernador de S. Felipe, vestir, armar y mantener un soldado durante la guerra.
- D. Alonso Joseph de Zúñiga y Duran, de Lorca, un hijo suyo vestido, arma-

- armado y mantenido en el ejército, durante las actuales urgencias, enganchar un hombre, y la tercera parte de sus sueldos, con su persona y demas bienes en caso necesario.
- D. Francisco Xavier de Mejorada, Alguacil mayor de la Villa de Talavera, seis voluntarios que ha mantenido y mantiene con 3 rs. diarios hasta que se les destine.
- D. Francisco Silvestre Sanchez del Villar, de Cádiz, un hijo suyo, o en su defecto un hombre mantenido à sus expensas durante la guerra.
- D. Pablo Esteros Ortiz, de Ledezma, reclutar quantos voluntarios pueda, é instruirlos en el manejo de las armas hasta que se reunan à los cuerpos à donde fueren destinados.
- Juan Santos Villanueva, Escribano del número de Palencia, armar y surtir de todas municiones à 15 hombres, con los que se oftece à perseguir ladrones, contrabandistas, vagos y mal entretenidos.
- D. Juan de Trueba, vecino de México y residente en Arredondo, jurisdiccion de Laredo, 9 rs. diarios para mantener tres hombres en el ejército durante las actuales circunstancias.
- D. Juan Gerónimo de Frias Salazar y Porras, Maestrante de la Real de Granada y vecino de Logroño, un real diario de sobreprest à 10 mozos que con esta esperanza se han alistado en el Lugar de Agoncillo, eximiendo à sus padres o tutores de la paga de las rentas que como à Señor de este pueblo deben pagarle.
- D. Fernando de Contreras Alvarez de Toledo y Negrón, Alferes mayor y Regidor perpetuo de Cádiz, defender el baluarte que se le encomiende en esta plaza, manteniendo à su costa la gente necesaria, y en nombre de su yerno D. Manuel de Solis y Soria Alferes de Navio, que se halla embarcado actualmente, ofrece que este servirá sin sueldo mientras duren las actuales circunstancias.
- D. Ana Maria Mirambell, viuda y vecina de Monforte, vestir, armar y mantener à su costa à un hijo suyo que se ha alistado.
- Nicolas de la Gala, Alcalde ordinario de la Granja de Torrehermosa, en Extremadura, su persona para donde le destine S. M.
- D. Antonio de Arenas y Briceno, Ad. or de Aduanas y Tabacos en Villar del Rey, partido de Badajoz la tercera parte de su sueldo, y el que se le debe de 7 meses por haber servido el empleo de guarda-almacen de fortificacion en Badajoz, con mas su persona y bienes.
- La Villa de Busot, jurisdiccion de Alicante, 5670 rs. que ha recogido de sus vecinos para enganches, y una rogativa por la salud de SS. MM.
- La Villa de Almonacid de Zurita 10 acciones que su pósito tiene en el Banco Nacional de S. Carlos, y 4 que tienen allí mismo sus propios.
- La Villa de Montefrio, Reyno de Granada, 100 D rs. del fondo de su pósito con sus personas y bienes.
- La Ciudad de Antequera 100 D rs. del fondo de las alcabalas correspondientes à sus vecinos.
- La Priora y Comunidad de Sta. Catalina de Badajoz, sus rentas y oraciones.
- D. Juan Viñau, D. Valeriano Saenz, D. Joseph Muñoz, Don Alfonso Diez de Arenzana, D. Ciriaco Ruiz de Cobos, vecinos de Malaga, 100 rs. para cada recluta que se les presente hasta el número de 100.
- La Comunidad de Religiosas de Sta. Clara de Málaga 500 ducados anuales, que es la mitad de lo que les producen dos posesiones que tienen por donacion de los Reyes Católicos.
- La Ciudad de Salamanca, las personas y facultades de sus Capitulares y vecinos.
- El Cabildo de la Iglesia Colegial de Antequera 20 D ducados por una vez.
- D. Joseph Antonio de la Fuente y Morales, Cura propio de la Villa de la Solana, la mitad de su renta, aplicar la Misa tres dias à la semana por la felicidad

acidad de la Monarquía, y lo que tiene a
 aquella Parroquial para su fábrica,
 con varias alhajas.
D. Antonio Yyn Gonzalez, pagador de
 la Real carretera de Barcelona, resi-
 dente en Marviedro, 2 @ rs. que val-
 drán sus bienes, la mitad de su sueldo
 durante la guerra, y servir de volun-
 tario.
Mauricio Puig, de Ribaroxa, Corregi-
 miento de Tortosa, 8 rs. diarios duran-
 te las actuales circunstancias.
D. Gerónimo María Lopez Ceram, Ten-
 niente, Alcalde de la Villa de los Ar-
 cos, un monte que tiene en el Señorío
 de Osavide, y mitad de otro corres-
 pondiente á su palacio de Veraye.
La Ciudad de Ubeda 150 @ rs., una de-
 hesa perteneciente á su pósito, y va-
 rias tierras correspondientes á sus
 propios.
D. Francisco Alforea, Alcalde mayor de
 Concentaina, Reyno de Valencia, 1 @ rs.
 por una vez, y la tercera parte de su
 sueldo mientras duren las urgencias.
La Villa de Torrecillas, en Extremadura
 todas sus rentas con las vidas y ha-
 ciendas de sus vecinos.
La Ciudad de Llerena sacrificar sus vidas
 y haciendas en servicio de S. M.
D. Pablo Huertos, Teniente de Caballe-
 ría, y Administrador de la Estafeta de
 Osuna, su persona y la mitad de su
 sueldo.
D. Manuel Abella, Administrador del
 Correo en Carmona, 4 rs. diarios pa-
 ra mantener un soldado.
El Marques de la Vega de Sta. María,
 Regidor perpetuo de Antequera, su
 persona y bienes, y en particular las
 alcabalas que goza en dicha Villa de
 la Vega y en la de Palacios de Goda,
 y el producto de su empleo de Regi-

dor, con lo demás que posee en Avi-
 la de los Caballeros.
El Marques de Cortes de Graena, veci-
 no de Ecija, su persona y bienes.
D. Manuel Fernandez Serrano, Guarda-
 mayor de Rentas Provinciales en Dais-
 miel, su persona y sueldo.
D. Andres de Salamanca y Montañes,
 Presbitero, vecino de la misma Villa,
 su persona y bienes, además de ha-
 ber gratificado á los que se alistaron en
 dicho pueblo con 16 @ rs. á cada uno.
D. Francisco Alvarez de Ron, Admi-
 nistrador del Tabaco, y **Francisco**
Leonardo Manzano, Escribano de lo
 número de Cabezuela, en Extrem-
 adura, su persona y bienes, y 20 @
 rs. mensuales cada uno para mantener
 un soldado.
Doña Francisca Fanales, vecina de Se-
 villa, una pensión que goza por S. M.
 de 3 @ rs.
Domingo Pulido, de Truxillo, 550 rs.
 que le produce anualmente una finca
 que posee en dicha Ciudad.
D. Francisco Dominguez, de Badajoz,
 el valor de todos sus bienes.
D. Joseph Madrigal, Administrador de
 Correos en Aguilar de la Frontera,
 su sueldo.
D. Garceran Perez Pastor, Sr. de Pe-
 trola y Anorias, en Chinchilla, 400 @
 rs. á los que se alistaron en dichos Lu-
 gares de Petrola y Anorias, libertan-
 do así á estos como á sus padres ó
 parientes mas cercanos de lo que de-
 ban contribuirle durante la guerra, y
 5 años mas á los parientes de los que
 muriesen en ella.
D. Joseph de Vejel y Guerrero, Veinti-
 quatro perpetuo de Xerez de la Fron-
 tera, su persona y bienes.

Tratado médicos ; 1.º de las inflaciones de la garganta, y del garrotillo ó anginas malignas gangrenosas, con el método de curarlas ; 2.º de las fuerzas que tienen la naturaleza y el arte para curar las enfermedades ; por el Dr. D. Antonio de Mendal y Villalba, Académico de la Real Academia Medico Matritense, Médico

titular de la Ciudad de Alcalá la Real &c. Las doctrinas sobre las inflamaciones de la garganta servirán también de regla para conocer y curar las demás internas y externas. En el tratado del garrotillo se expresan las señales con que se conoce, y las que le distinguen de otros males á que se asemeja; las causas que lo producen; medios usados hasta ahora con poco fruto para curarlo; y método para su remedio. El segundo tratado está ilustrado con dictámenes de sabios Escritores, y con razones deducidas de la observacion; y se controvierte el uso que deben tener los principales remedios en la curacion de las enfermedades, rebatiendo muchos errores que preocupan al vulgo y á algunos Médicos sobre su aplicacion. Tratado físico-médico de los baños termales de Alhama de Guadix, que ahora llaman de Graena. Contiene la descripcion de los 3 baños, analisis de sus aguas, método de usarlas en baño y en bebida en distintas enfermedades; la historia exacta de estas y de otras en que no convienen, y modo de socorrer los accidentes que suelen sobrevenir é impiden su continuacion; por el mismo autor. Es la primera obra que se ha publicado de estos famosos baños. Se señalen sus virtudes, y la causa del calor casi igual que conservan &c. En uno y otro tomo, que van unidos en uno solo, se ventilan asuntos importantes de la Medicina práctica por un sistema ajustado á las leyes y máximas de la naturaleza; precede un prólogo en que se vindican la ciencia médica y los profesores de mérito que la exercen de las calumnias con que han pretendido algunos rebaxar su esplendor. Véndese en papel á 12 rs., y en rústica á 13, en Madrid en la Libreria de Llera, y en Granada en la de Colon.

Memorias Académicas de la Real Sociedad de medicina y demas Ciencias de Sevilla. Extracto puntual de las obras y observaciones presentadas en ella, formado por el Dr. D. Bonifacio Juan Ximenez de Lorite, Secretario de extractos, y Vice-Presidente de dicha Sociedad; tomo 9.º Se hallará con los siete anteriores en Madrid en la Libreria de Frances; Se advierte que el tomo 8.º de esta obra no se ha publicado por ciertos acaecimientos, pero se publicará con la mayor brevedad.

Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas, &c. Número IV: contiene varios experimentos que prueban que la electricidad apenas coadyuva al aumento de las partes animales. Noticia de la niña de que saca el carbonato de barite. Efectos de las combinaciones de la barite en los animales. Examen químico del higado de la raya. Advertencias sobre el ámbar gris. Observaciones sobre los bezoares, &c. Se hallará en Madrid en casa de Sancha.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO

Gerona: En la Imprenta de JOSEPH BRÓ Impresor del Rey.